PROYECTO INSTITUCIONAL

MUJERES QUE CONSTRUYEN

Espacio grupal de fortalecimiento de capacidades, autonomía y desarrollo productivo

Institución	**Centro Comunitario 260**
Modalidad	Grupal y presencial
Duración inicial	Proyecto piloto de tres meses, con posibilidad de continuidad
Frecuencia	Un encuentro semanal de 90 a 120 minutos
Destinatarias	Mujeres que hayan atravesado situaciones de violencia de género y/o vulnerabilidad social y económica
Coordinación	Equipo interdisciplinario: trabajo social, psicología, terapia ocupacional y/o tallerista

Sunchales, Santa Fe, 11 de noviembre de 2026.

1. Fundamentación

Las situaciones de violencia de género y de vulnerabilidad social y económica pueden afectar las posibilidades de autonomía, la construcción de proyectos personales, la inserción laboral y la participación en espacios comunitarios.

En este contexto, se considera necesario generar dispositivos grupales que permitan fortalecer las capacidades individuales, recuperar saberes y experiencias, promover nuevos aprendizajes y construir alternativas de inclusión socioproductiva.

El presente proyecto propone la creación de un espacio de encuentro semanal destinado a mujeres que deseen desarrollar sus habilidades, identificar intereses y capacidades productivas y participar en la construcción de un proyecto colectivo.

Se parte de reconocer que cada mujer posee conocimientos, experiencias, recursos y potencialidades que pueden ser puestos en valor y desarrollados. El espacio buscará favorecer ese reconocimiento, promoviendo la confianza personal, la iniciativa, la toma de decisiones y la posibilidad de proyectarse hacia nuevas oportunidades.

A su vez, se entiende que la autonomía no se construye únicamente desde los recorridos individuales: también requiere redes, vínculos de confianza, organización y experiencias de cooperación. Por eso, el trabajo grupal será un componente central de la propuesta.

El proyecto no parte de un emprendimiento previamente definido ni presupone que el grupo deba constituirse necesariamente como cooperativa. Se propone acompañar un proceso gradual en el que las participantes puedan identificar intereses comunes, evaluar posibilidades y decidir colectivamente qué actividad productiva desarrollar y qué forma organizativa resulta adecuada.

2. Objetivo general

Promover un espacio grupal de acompañamiento, fortalecimiento de capacidades y construcción de autonomía para mujeres que hayan atravesado situaciones de violencia de género y/o vulnerabilidad social y económica, favoreciendo el desarrollo de habilidades individuales, la organización colectiva y el diseño progresivo de un proyecto productivo.

3. Objetivos específicos

- Reconocer y fortalecer habilidades, saberes, experiencias e intereses personales.
- Promover la confianza, la iniciativa, la autoestima y la capacidad de tomar decisiones.
- Favorecer la construcción de vínculos de confianza, apoyo mutuo y pertenencia grupal.
- Desarrollar hábitos y herramientas para la organización del trabajo: constancia, puntualidad, planificación y cumplimiento de acuerdos.
- Identificar posibles actividades productivas a partir de los intereses y capacidades de las participantes.
- Incorporar herramientas básicas de producción, administración, cálculo de costos, comercialización y economía social.
- Construir acuerdos sobre la distribución de tareas, los roles y las responsabilidades compartidas.
- Evaluar alternativas de organización colectiva, incluida la posibilidad de conformar una cooperativa u otra unidad productiva.

4. Destinatarias y criterios de participación

La propuesta está dirigida a mujeres adultas que hayan atravesado situaciones de violencia de género y/o se encuentren en contextos de vulnerabilidad social y económica, y que manifiesten interés en participar de un proceso grupal orientado al fortalecimiento personal y productivo.

La incorporación será voluntaria y podrá realizarse mediante entrevista inicial o instancia de admisión, destinada a conversar sobre expectativas, intereses, disponibilidad y necesidades de acompañamiento. No será requisito relatar experiencias de violencia ni acreditar públicamente situaciones personales.

La participación en el proyecto productivo no estará condicionada a la exposición de la historia individual. Se resguardarán la privacidad, la confidencialidad y la autonomía de cada participante.

5. Modalidad de funcionamiento

- Lugar: Centro Comunitario 260.
- Frecuencia: semanal.
- Duración: entre 90 y 120 minutos por encuentro.
- Modalidad: presencial, grupal y participativa.
- Duración inicial: tres meses de experiencia piloto, con evaluación y posibilidad de continuidad.

Se establecerán acuerdos grupales desde el inicio: respeto por la palabra y los tiempos de cada participante, confidencialidad, trato no discriminatorio, asistencia y comunicación ante ausencias,

cuidado de materiales y cumplimiento de las tareas asumidas. Los acuerdos deberán ser construidos con el grupo y revisados cuando sea necesario.

6. Ejes de trabajo

6.1. Dimensión subjetiva: reconocer capacidades y proyectos personales

Se trabajará sobre el reconocimiento de recursos personales, intereses, deseos, experiencias y saberes. Se promoverán actividades que permitan identificar fortalezas y recuperar la confianza en las propias posibilidades, sin reducir la identidad de las participantes a las situaciones de violencia atravesadas.

6.2. Dimensión productiva: aprender, hacer y desarrollar habilidades

Se explorarán habilidades existentes y nuevos aprendizajes vinculados con actividades productivas. Se podrán realizar experiencias prácticas, talleres de oficio y ejercicios de planificación, de acuerdo con los intereses del grupo y los recursos disponibles.

6.3. Dimensión colectiva: organizarse y sostener acuerdos

Se promoverá la construcción de una identidad grupal basada en la cooperación, la responsabilidad compartida y la participación. Se trabajará la distribución de tareas, la toma de decisiones, la resolución de diferencias y la construcción de objetivos comunes.

6.4. Dimensión de gestión: proyectar una unidad productiva

Se incorporarán herramientas iniciales para analizar la viabilidad de una propuesta: recursos necesarios, insumos, costos, tiempos de producción, calidad, destinatarios, comercialización, comunicación y posibles redes institucionales.

7. Metodología de trabajo

La metodología combinará instancias de conversación y reflexión con actividades prácticas y experiencias de producción. Se buscará que cada encuentro tenga una secuencia reconocible: apertura y registro del grupo; actividad central; puesta en común; definición de acuerdos o tareas; y cierre.

- Rondas de intercambio y dinámicas de presentación y reconocimiento.
- Mapas de habilidades, intereses y experiencias laborales o comunitarias.
- Producciones expresivas, artísticas y manuales.
- Exploración de oficios y actividades productivas.
- Ejercicios de cooperación, planificación y distribución de roles.
- Actividades de cálculo sencillo de materiales, tiempos y costos.
- Registro de acuerdos, asistencia, avances y dificultades.

8. Equipo de coordinación y funciones

La coordinación podrá estar a cargo de un equipo interdisciplinario. La composición concreta dependerá de los recursos institucionales disponibles. Las funciones podrán distribuirse y articularse entre las siguientes disciplinas y perfiles:

Trabajadora social

Acompañar las trayectorias sociales, facilitar el acceso a derechos y recursos, articular con instituciones y fortalecer redes comunitarias y sociolaborales.

Psicóloga

Acompañar los procesos grupales, favorecer la escucha y la participación, promover el fortalecimiento subjetivo y la construcción de proyectos personales y colectivos. Identificar necesidades de acompañamiento específico y articular derivaciones cuando corresponda.

Terapista ocupacional

Identificar habilidades, intereses y capacidades para el desempeño de actividades significativas; analizar tareas, adaptar propuestas y acompañar la organización de rutinas, roles y procesos productivos.

Tallerista

Facilitar aprendizajes técnicos y prácticos, transmitir conocimientos vinculados con oficios o actividades productivas y acompañar la elaboración de productos o servicios.

No será indispensable que todas las figuras estén presentes en cada encuentro. Se priorizará una planificación compartida, con responsabilidades claras y espacios periódicos de evaluación del equipo.

9. Organización del proceso: proyecto piloto de tres meses

Etapa	Propósito	Actividades orientativas
Mes 1 – Encuentro y reconocimiento	Construir confianza, acuerdos e identificar capacidades individuales.	Presentación; acuerdos grupales; mapa de saberes; intereses, deseos y experiencias.
Mes 2 – Exploración y organización	Reconocer intereses comunes y explorar alternativas productivas.	Talleres prácticos; prueba de actividades; análisis de recursos; cooperación y roles.
Mes 3 – Diseño del proyecto	Seleccionar una propuesta posible y elaborar un primer plan de trabajo.	Elección participativa; tareas; insumos; costos iniciales; tiempos; canales de comercialización y evaluación.

10. Constancia, disciplina y responsabilidad colectiva

La constancia y la disciplina se trabajarán como aprendizajes necesarios para sostener cualquier experiencia productiva, desde una perspectiva de acompañamiento y no de sanción. Se buscará construir hábitos de trabajo y acuerdos realistas, considerando las responsabilidades de cuidado, las condiciones materiales y las situaciones particulares de cada participante.

- Asistencia y puntualidad, con acuerdos posibles y mecanismos de comunicación ante ausencias.
- Planificación de tareas y tiempos.

- Cumplimiento de compromisos individuales y grupales.
- Cuidado de herramientas, materiales y espacios comunes.
- Distribución equitativa de responsabilidades.
- Revisión grupal de dificultades y búsqueda de soluciones.

11. Posibles líneas productivas

Las alternativas se definirán a partir de un diagnóstico participativo de habilidades, intereses, recursos, oportunidades locales y condiciones de viabilidad. A modo exploratorio, podrán considerarse:

- Gastronomía y elaboración de alimentos, contemplando requisitos bromatológicos.
- Costura, tejido, arreglos y confección.
- Carpintería, reciclado y reutilización de materiales.
- Producción artística, artesanal y objetos de diseño.
- Cosmética natural y productos de higiene, con evaluación de requisitos técnicos y normativos.
- Servicios comunitarios u otras propuestas que surjan del grupo.

La elección deberá contemplar la seguridad, accesibilidad, costos, disponibilidad de insumos, demanda potencial, posibilidades de comercialización y distribución de ingresos.

12. Evaluación y seguimiento

La evaluación será continua, participativa y orientada a mejorar el proceso. No se medirá exclusivamente por el volumen de producción o los ingresos obtenidos. Se considerarán los avances personales, grupales y organizativos.

- Asistencia, continuidad y permanencia en el espacio.
- Participación en actividades y toma de decisiones.
- Identificación y desarrollo de habilidades individuales.
- Capacidad de planificar y completar tareas.
- Construcción y sostenimiento de acuerdos grupales.
- Distribución de roles y responsabilidades.
- Alternativas productivas exploradas y decisiones alcanzadas.
- Avances en la elaboración de un plan productivo.

Se podrán utilizar registros de asistencia, bitácoras de encuentros, fichas de seguimiento de actividades y reuniones periódicas del equipo coordinador. La información personal será resguardada y se compartirán únicamente datos necesarios para el funcionamiento institucional, respetando la confidencialidad.

13. Recursos necesarios

- Espacio físico accesible y adecuado para encuentros grupales y actividades prácticas.
- Equipo de coordinación interdisciplinario.
- Materiales de librería y recursos para actividades expresivas.
- Herramientas, insumos y equipamiento según la actividad productiva que se defina.

- Elementos de seguridad e higiene correspondientes.
- Recursos para capacitación en administración, costos, comercialización y economía social.
- Articulación con áreas municipales, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y programas de apoyo al trabajo.

14. Articulaciones institucionales

Se promoverá la articulación con las áreas municipales vinculadas con género, desarrollo humano, empleo, producción, economía social y capacitación, así como con instituciones educativas, organizaciones comunitarias y organismos provinciales o nacionales. Las articulaciones deberán responder a necesidades concretas identificadas durante el proceso.

15. Consideraciones de cuidado y protección

El espacio grupal no reemplaza la atención psicológica individual, el asesoramiento jurídico ni los dispositivos de protección ante situaciones de riesgo. Si durante el proceso se identifican situaciones actuales de violencia o riesgo, el equipo deberá orientar y articular con los servicios y protocolos locales correspondientes, resguardando la decisión y la seguridad de la participante.

La participación será voluntaria. No se exigirá compartir relatos personales ni se utilizarán las experiencias de violencia como condición de pertenencia. Se promoverá un entorno respetuoso, accesible y libre de revictimización.

16. Resultados esperados

- Un grupo con acuerdos básicos de funcionamiento y continuidad de participación.
- Un registro colectivo de habilidades, saberes e intereses de las participantes.
- Mayor reconocimiento de capacidades y posibilidades personales.
- Experiencias iniciales de cooperación, planificación y responsabilidad compartida.
- Identificación y selección participativa de una línea productiva posible.
- Un primer esquema de organización, recursos y pasos para desarrollar el proyecto.
- Definición de próximos pasos y evaluación de la conveniencia de avanzar hacia una unidad productiva o cooperativa.

17. Cierre

MUJERES QUE CONSTRUYEN propone un recorrido que articula fortalecimiento subjetivo, desarrollo de capacidades y organización colectiva. Su propósito es generar condiciones para que las participantes puedan reconocerse como protagonistas de sus proyectos, poner en valor sus saberes y construir, junto con otras, alternativas concretas de autonomía.

La propuesta entiende que producir colectivamente implica aprender a organizarse, sostener acuerdos, asumir responsabilidades y construir confianza. El proyecto productivo será, por lo tanto, tanto una meta posible como una herramienta para fortalecer la participación, la cooperación y la autonomía.

Centro Comunitario 260

AVAL INSTITUCIONAL

El presente proyecto se eleva para su consideración y acompañamiento institucional por parte de la Comisión / Mesa de Género, el Observatorio Social y el Equipo de Género.

Comisión / Mesa de Género	Observatorio Social	Equipo de Género